



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LAS SECCIONES 28 Y 54 DEL SNTE

CONVOCAN

Al personal de apoyo y asistencia a la educación que labora en escuelas, sedes de supervisión y jefaturas de sector de los niveles de educación básica a participar en el Programa de Capacitación de Verano 2024, que se celebrará durante el período de receso escolar del presente año, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I.- DE LOS PARTICIPANTES

Todos los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación que laboran en escuelas, sedes de supervisión y jefaturas de sector de los niveles de educación básica, podrán inscribirse a través de la página de internet de la SEC. El período de capacitación comprende del 8 al 12 de julio del 2024.

TEMÁTICA	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CAPACITACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Ofimática global: Microsoft Word; Microsoft Excel y Microsoft Power Point.- Electricidad: Introducción a la electricidad; Introducción a la corriente continua y corriente alterna y Magnetismo- Plomería: Introducción; Trazos y nivelación más comunes utilizados en la plomería; Instalación y retiro del sanitario; Instalación y retiro del lavamanos; Instalaciones sanitarias en general.- Protección Civil: Primeros auxilios; Búsqueda y rescate; Prevención y combate de incendios; Evacuación de Inmuebles; Simulacros.	Del 10 al 21 de junio de 2024.	Del 8 al 12 de julio de 2024.

II.- REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Contar con plaza y categoría activa de personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Registrarse e imprimir su papeleta.
- No hay costo de inscripción o participación.
- El día 8 de julio, al inicio de la capacitación, el personal inscrito deberá entregar la papeleta de inscripción que generó su registro en el módulo, al instructor del curso y una copia al director de su centro de trabajo.

III.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y CALENDARIZACIÓN

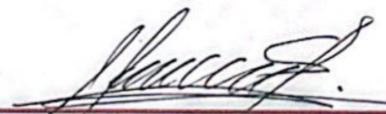
- La inscripción a la capacitación la realizará el personal interesado, a través del portal de la Secretaría de Educación y Cultura <https://portales.sec.gob.mx/pcv/>.
- El período de inscripción comprende de lunes 10 al viernes 21 de junio de 2024.
- No habrá apoyo de traslado.
- El programa está diseñado para ofrecer cursos de capacitación en los municipios de: Nogales, Magdalena, San Luis Río Colorado, Caborca, Agua Prieta, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo.

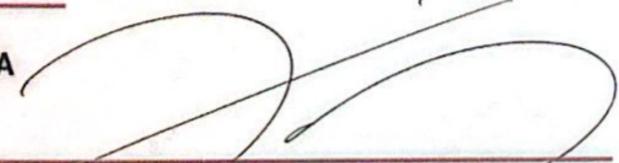
- La información, disponibilidad y sedes de los cursos se desplegará dentro del mismo sistema de registro.
- Para acceder al sistema de registro es indispensable que el trabajador cuente con su clave y contraseña proporcionada por el Sistema de Autenticación para el Acceso a la Información de la Secretaría de Educación y Cultura (SAAI), la cual puedes solicitar al correo direccion.desarrolloorganizacional@sonora.edu.mx.

IV.- GENERALES

1. Los cursos tendrán valor escalafonario en términos de las disposiciones aplicables; serán dirigidos por instructores profesionales de cada ramo que se indica.
2. Para acreditar cada curso, se requiere del 100% de asistencia y permanencia en la capacitación, las constancias de acreditación serán generadas por la institución formadora y entregadas en las sedes del Icatson donde se impartieron los cursos, a partir del 12 al 22 de agosto del 2024. El trabajador tendrá la opción de consultar e imprimir su constancia de acreditación vía Internet dentro del portal de la Secretaría a partir del lunes 5 de agosto de 2024.


AARÓN GRAGEDA BUSTAMANTE
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA


CÉSAR ADALBERTO SALAZAR LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 28 DEL SNTE


JESÚS JAVIER CEBALLOS CORRAL
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 54 DEL SNTE